

EL INDEPENDIENTE

PERIODICO LIBERAL.

DIRECTOR—ALBERTO NUGUE.

LA REPRESENTACION DE GERONA

A DATAR DE 1833

VI.

Hé aquí el sumario de los hechos principales en el tumultuario año de 1843, que por si solo requiriría un volumen para ser estudiado, y sucesivamente de los años 1884, 1885, 1886, 1887, quinquenio que hemos creído conveniente acumular para llegar rápidamente a los hechos coetáneos, cuyo estudio especial nos interesa de modo preferente.

1843.

Ministerio de Lope de, Ayllon, Caballero, Serrano y Frias en 8 de Mayo.—Cae el 19.—Ministerio de Gomeze Buerra, Gomez de la Serna, Cuetos, Mendizabal y Hoyos, sustituido a poco por Noguerras.—Levantamientos contra el Regente (Mayo).—Madrid, Cádiz y Zaragoza le son fieles.—Sale a sofocarlos (21 de Junio) y se detuvo en Albacete.—Avanzan sobre Madrid Narvaez y Azpiroz.—Jornada de Torrejón de Ardoi, en que se unen a estos las tropas de Sevane y Zurbano.—Bombardeo de Sevilla por Van Halue.—Protesta y marcha de España (30 de Julio) de Espartero.—Gobierno provisional del Ministerio Lopez.—Espartero y cuantos autorizaron su protesta son privados de sus títulos y condecoraciones.—Renuncian los cargos que tenían en Palacio don Agustín Argüelles, Heros, la Condesa de Mina y Quintana.—En 8 de Noviembre se declara a la Reina mayor edad.—Ministerio de Olózaga, Luzuriaga, Domenech y Cantero.—A los ocho dias les suceden Gonzalez Bravo, Carrasco, Mazarredo, Mayans, Peñaforida y Portillo.—Restablecimiento de la ley de Ayuntamientos que motivó el pronunciamiento de 1840.

1844.

Es desarmada la Milicia Nacional.—Vuelve a España (Marzo) la Reina Cristina.—El 27 de Marzo muere de repente D. Agustín Argüelles, y un gentío inmenso acompaña su cadáver al cementerio.—Ministerio de Narvaez (D. Ramon, Mon, Pidal, Mayans y Mazarredo).—Creación de la Guardia Civil.

1845.

Zurbano y sus dos hijos promueven una sublevación en los valles de Hedio y Ausól; son cogidos y fusilados.—Nueva organiza-

ción administrativa de la Península.—El 23 de Mayo es sancionada una nueva Constitución.—Renuncia D. Carlos en su hijo sus pretendidos derechos a la corona.—Nuevo sistema tributario.—Devuélvense al clero los bienes no vendidos.—Plan de estudios.—Diversos candidatos a la mano de la Reina.

1846.

Dimisión del general Narvaez, ya Duque de Valencia, y formación del nuevo Ministerio de los Sres. Marqués de Miraflores, Isturiz, Arazola, Peña Aguayo, Roncalí y Topete.—Vuelve a formar Ministerio el Duque de Valencia acompañado de Pezuela, Egaña, Burgos y Orlando.—Dura pocos dias y les suceden Isturiz, Mon, Pidal, Caneja, Sauz y Armero.—Sublevación de tropas en Galicia; fusilamientos en el Carral.—El 10 de Octubre se verifica la boda de la Reina con su primo el infante D. Francisco y la de la infanta D.ª Luisa Fernanda con el Duque de Montpensier.

1847.

Ministerio de los Sres. Marqués de Casa Irujo, Serjas Lozano, Bravo Murillo, Santillan, Pavia, Oliván y Roca de Togores, hoy Marqués de Molins.—Cae y se nombra otro llamado Puritano, de Pacheco, Salamanca, Bahamonde, Pastor Diaz, Benavides, Mazarredo y Sotelo.—Amnistia.—Son devueltos al Príncipe de la Paz, residente en París, todos sus grados y condecoraciones.—Ministerio de Goyena, Cortazar, Córdoba, don (Fernando), Escosura, Ros de Olano, Salamanca y Sotelo.—Espartero es nombrado senador.—Nuevo Ministerio de Narvaez, Arrazola, Sotomayor, Bertran de Lis, Sartorius, Bravo Murillo y Molins.—Anúdanse relaciones con la Santa Sede.

La primera legislatura de 1843 se abrió en 3 de Abril del mismo año, se suspendió en 20 de Mayo y se clausuró en 26 del propio mes y año, celebrando el Senado 35 sesiones y 33 el Congreso. Fué Presidente de este el ilustre jurisculto Sr. D. Manuel Cortina, y del Senado el Sr. D. Alvaro Gomez Becerra, iniciador del célebre proceso contra Sor Patrocinio.

Representaron a Gerona en la legislatura de 1843.

D. Narciso Ametller.—D. Miguel de Foxá, D. Ramón Cabrera, que no tomó posesión, y finalmen-

te D. Martín Pagés y Escolar, don Martín Pararols y D. Florencio de Moradillo, quienes tampoco tomaron posesión.

La segunda legislatura de 1843 dió comienzo en 15 de Octubre del propio año, se suspendió en 27 de Diciembre y se clausuró en 10 de Julio de 1844.

En esta segunda legislatura presidió el Senado D. Mauricio Carlos de Onís, celebrando 32 sesiones desde la apertura, y fué Presidente del Congreso el Sr. D. Salustiano de Olózaga, siendo 52 el número de sesiones celebradas.

En esta segunda legislatura no se remitieron las actas de la provincia de Gerona, dando esto motivo a un ruidoso incidente, y nos quedamos los liberales de la provincia «in albis»; como sucede por razones diferentes en 1893!

La legislatura de 1844 a 1845 principió en 10 de Octubre de 1844 y se clausuró en 23 de Mayo de 1845. Presidió el Senado el señor Conde Moscoso de Altamira, celebrando aquel 58 sesiones y 131 el Congreso, presidido por el Sr. don Francisco de Paula Castro y Orozco, Marqués de Gerona, descendiente de nuestro Alvarez de Castro.

Representaron a Gerona D. Felipe Martínez Devalillo, D. José Vall-Llobera, D. Salvador Enrique Calvet y D. Antonio Ros de Olano, hijo de esta provincia, y afamado literato a quien Espronceda dedicó «El Diablo Mundo». El general Ros ha inmortalizado su nombre creando en nuestro ejército la típica prenda del «Ros» militar la mas típica entre las fuerzas armadas de Europa, adoptándola un tiempo Austria y poniéndola de moda una temporada en París, como adorno de las señoras la princesa Metternich.

En este año prestaron juramento como Senadores por Gerona según la constitución de 1837.

1.º D. José Antonio Rich, nombrado que era desde 29 de Enero de 1838.

2.º D. José Ramón de Camps y Aviñó nombrado en 12 de Abril de 1841.

3.º D. Dionisio Valdés, nombrado en 15 de Abril de 1841.

4.º D. Antonio Jordá y Santandreu, nombrado en 23 de Abril de 1841.

5.º D. Alberto Felipe Valdrich, Marqués de Vallgornera, nom-

brado en 28 de Abril de 1843.

6.º D. Mariano Albert y Terradas, nombrado en 15 de Octubre de 1844.

7.º D. Francisco Javier de Perramón, nombrado en 10 de Febrero de 1845.

La legislatura de 1846 a 1847 comenzó en 31 de Diciembre de 1846, se suspendió en 5 de Mayo de 1847 y se clausuró en 5 de Octubre del mismo año.

El Senado celebró 37 sesiones y 86 el Congreso. Presidió el Senado el Sr. D. Manuel de La Pezuela Marqués de Vilumá y el Congreso el Sr. Castro y Orozco, Marqués de Gerona.

En esta legislatura representaron la provincia:

1.º D. Francisco de Paula Castro y Orozco Marqués de Gerona por la capital.

2.º D. Aniceto Puig y Descals por Figueras.

3.º D. Joaquín Romá por Olot.

4.º D. Antonio Ros de Olano por Puigcerdá.

5.º D. Felipe Martínez Devalillo por Santa Coloma de Farnés, y

6.º D. Ramón Cabrera por La Bisbal.

Los Ministerios que se sucedieron desde 1843 a 1847 van indicados en los respectivos sumarios.

En el próximo artículo continuaremos hasta llegar al año 1850 inclusive.

X.—

Castelar y Carvajal

El corresponsal que tiene en S. Sebastian un periódico madrileño ha celebrado una entrevista con el Sr. Carvajal, quien, según el corresponsal aludido, ha dicho lo siguiente:

«Soy—ha dicho—más conservador que Cánovas y más republicano que Robespierre.»

Castelar entra en la gloria como Dante, rodeado de soles.

El posibilismo ha perdido la personalidad más ilustre de esta época. A Castelar toca la responsabilidad de la conversión de los posibilistas.

Los que sigan su consejo son los que gozarán de beneficios.

El posibilismo tiene un objeto permanente: el sentido conservador de la República.

No importa que el Papa haya perdido la fe si la Iglesia subsiste y la conserva.

El posibilismo tenía dos objetos circunstanciales: el hacer posible el advenimiento de la República, armonizando á los republicanos dentro de la unidad constitucional, y atraer con su política á los monárquicos.

Ningun objeto se ha logrado: los republicanos siempre, siempre divididos, han sido, por el contrario, atraídos por los monárquicos.

Abarzuza, Borbolla y Celleruelo constituyen en la *botánica* del partido liberal una especie más: una variedad en la familia.

Castelar ha fracasado, pues, en su política: ha fracasado también personalmente, pues bastándole su propia gloria, dijo á sus amigos: «Podeis ir á la Monarquía...» Busca á tientas la forma de su organismo, seguro de hallarle, como se sabe que el grano de trigo sembrado dará la espiga, aunque se ignore cuáles serán sus proporciones.»

Algo apasionado parécenos el juicio del diputado malagueño en lo que se refiere á la actitud patriótica ha prestado al país un buen servicio, que, aunque discutido por los contemporáneos, será apreciado justamente por la historia.

Es claro que á los republicanos tiene que dolerles muy en lo hondo el haber perdido el apoyo directo de hombre de tantos prestigios como el Sr. Castelar; pero ese dolor de los republicanos no puede justificar sus censuras hácia un político que aspira, antes que á la gloria personal, á favorecer los intereses de la patria que es para él, como debe de serlo para todo buen ciudadano, objeto preferente de entusiastas adoraciones.

Creemos, pues, que en las apreciaciones del Sr. Carvajal brilla más que el juicio imparcial, su gracejo genuinamente andaluz, y por cierto inimitable.

LAS CEDULAS

Hé aquí un asunto sobre el cual se está hablando y escribiendo mucho; por lo que damos cabida á lo siguiente, de otro colega local:

Esta es la cuestión palpitante en nuestra provincia y en ella debieran fijar su atención nuestros colegas locales, porque una campaña decisiva de la prensa en asunto como este, suele ser de resultados positivos para el contribuyente que entregado por el gobierno á la explotación de una empresa particular sufre vejaciones sin cuento.

Son muchas las personas, pero muchísimas, las que se han acercado á nosotros para que demos el grito de guerra y alceros bandera en pró de los intereses del público, y, convencidos de que esas quejas que á nosotros llegan están más que justificadas por el proceder de la empresa arrendataria, desde hoy abrimos las columnas de nuestro semanario á las denuncias que se nos hagan.

Con el arrendamiento de las cédulas viven todas las familias en la calle, porque es preciso que el

arrendatario, un particular al fin, sepa si uno lleva ó no lleva camisa, y el industrial ha de dar cuenta del estado de sus negocios al primero que llega con un fajo de cédulas y luego se le despacha la que la empresa quiere, ó no se le dá ninguna, porque la empresa interpreta y aplica la ley á su gusto sin que hayamos llegado á averiguar todavía de donde recibió tales facultades. Cuando los artículos de la ley no bastan, recurren á consideraciones extrañas, y así, á cierto estudiante querian obligarle á tomar cédula de seis reales porque «vestía chaquet;» á un anciano, que, sin el trabajo y el cariño de su hijo se veria obligado á pedir limosna se le hizo tomar una cédula de seis reales, siendo así que podría considerarse como pobre de solemnidad, y por lo tanto debiera dársele, ya no de tres reales, sino gratis.

Muchas son las personas á quienes no se les ha despachado la cédula, porque la empresa quiere hacerla tomar de la clase que á ella le place. ¿Quién le ha dicho á la empresa arrendataria que pueda negarse á despachar la cédula que se le pide?

El que no tome la cédula que le corresponda fórmesele tantos expedientes como quieran, pero no se les niegue un documento que tal vez necesitan perentoriamente. Tan particular es la empresa como el ciudadano: tanto derecho tiene el uno como la otra para interpretar la ley y aplicarla. Si el contribuyente defrauda, la empresa recurra á la autoridad competente.

Desde Barcelona.

Sr. Director de EL INDEPENDIENTE.

Continuación

El ejercicio de una industria puede enseñarse, transmitirse; no cabe empero transmisión del talento, del arte y del número del poeta; por que, pues, preguntó, ¿no han de tener los descendientes de tales padres un lugar en la industria y en el comercio, verdaderos veneros de riqueza nacional? ¿por qué han de pretender una carrera que les eleve, al parecer, en ilustración, aumentando así los elementos de trastorno y este pauperismo de levita que todo lo invade? ¿Acaso el ejercicio de las artes industriales y mecánicas está reñido con el talento y el buen gusto? ¿No acostumbra á ser aquellas las preparadoras y precursoras de los adelantos que la ciencia toma como á tema de sus investigaciones?

Tuvo frases enérgicas para combatir los trastornos que se producen con tales preocupaciones, trastornos que en mayor ó menor escala demostró con datos históricos han existido en todos los tiempos obedeciendo siempre al afán de encumbrarse en la sociedad.

No hay que añadir que el distinguido presidente de la Económica Barcelonesa de Amigos del País, fué in-

terrupto varias veces con muestras de aprobación y calurosamente aplaudido al terminar su oración que calificó el Sr. Fiter de programa y norte que ha de guiar no sólo á la Academia sino á cuantos se interesen por el progreso y bienestar de la patria.

Y ya que hemos mencionado la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País, justo es también que digamos algo de la Escuela de Instituciones por ella creada. Los cursos preparatorios han terminado felizmente con abundancia de sobresalientes y notables que no revelan benevolencia por parte del Claustro mio aplicación y entusiasmo extraordinarios por parte de las alumnas. Nuestra paisana la señorita Janer Jubert distinguida profesora en diversos ramos del saber organizó una notable exposición de los trabajos ejecutados por sus alumnas de clase de Corte trabajos que merecieron los elogios y plácemes de los visitantes que no fueron en corto número todo lo que hace augurar un brillante éxito á tan importante institución.

Además inició tan digna Sociedad las Colonias Escolares y al objeto le remito una de las circulares, para su inserción con el fin de que sirva de ejemplo y estímulo á las autoridades y corporaciones de esa pues no se veria mal seguramente, se implantasen ya que creemos son de grande utilidad y trascendencia.

Sociedad económica Barcelonesa de amigos del país.—Junta de Gobierno.—Esta Sociedad, acogiendo con fervor una proposición de su Presidente, ha resuelto efectuar en el presente verano, si el sentimiento público le presta apoyo, un ensayo de organización de Colonias escolares, cuya instalación fué tan patriótica y sabiamente recomendada por el Ministerio de Fomento en R. O. de 26 de julio del año último, circulada, con encarecimiento, por la Dirección general de Instrucción pública, en 28 de los propios mes y año, á las Corporaciones llamadas por los fines de su peculiar instituto á convertir en hecho práctico el generoso propósito del Gobierno de S. M.

Solamente para dar una ligera idea de los fines á que va encaminada la creación de las Colonias escolares, y sin perjuicio de invitar, como se invita desde luego, á las personas inspiradas por el sentimiento de humanidad á que lean íntegramente la citada notabilísima R. O., inserta en la «Gaceta» de Madrid del 27 de julio de 1892, se transcriben á continuación algunos párrafos, que sintetizan admirablemente la naturaleza y alcance del pensamiento, así en el orden material como en la moral:

«Sustraer á los niños débiles y enfermos, durante los días más calurosos del estío, de la influencia mortífera de elevadas temperaturas, agobiada por la falta de higiene en reducidas habitaciones, y la escasa y mala sana alimentación; en una palabra, librarles de las numerosas causas que favorecen el desarrollo de estragos no pueden contrarrestar las familias pobres, llevando á sus hijos á permanecer una larga tempo-

»rada en un pueblo de montaña ó cerca del mar, en donde bien atendidos y alimentados respiren el aire puro y vivificador, el aire cargado de los elementos estimulantes con que el mar satura el ambiente, y de este modo, tonificando, vigorizando su naturaleza, purificando su sangre, combatir los gérmenes del escrofulismo, del raquitismo, de la tisis y de otras enfermedades, es obra de caridad simpática y digna de todo apoyo y de toda perfección.

»Y esta hermosa propaganda de armonía social, y de cultura, y de buenas costumbres, y de principios de verdadera regeneración; esta obra bendita de caridad que por medio de las Colonias escolares puede realizarse ca la vez con mayores frutos, constituye medio eficaz de regeneración física y moral del pueblo, pues de modo alguno se propagan mejor las consoladoras doctrinas y las sanas prácticas, y se logra hacerlas penetrar en los hogares cerrados por la desesperación y las malas pasiones á la verdad, que por aquellos inocentes niños que, al regresar al seno de sus familias ofrecerán como garantía y prueba palpable de la redentora acción de las colonias, no solo su predisposición al bien; no sólo los buenos hábitos adquiridos y la mejora de sus cualidades; no solo la alegría verdadera de una alma sana, sino el aumento de vida y de salud, irresistible medio de convencimiento para los padres.»

JANUARIUS

Se continuará

Noticias Generales

En la sesión pública ordinaria celebrada al jueves último, se tomaron los siguientes acuerdos.

Aprobar varias cuentas pendientes de pago.

Aprobar una proposición presentada por D. Alejandro Texidor para el suministro de 20.000 adoquines.

Quedar sobre la mesa el proyecto de adoquinado de la calle del Progreso.

Negar el permiso solicitado por D. Rafael Martell y otros para dar bailes en el salon de descanso del Teatro.

Dejar sobre la mesa el expediente promovido por D. Narciso Razán para el percibo de una dote de 500 pesetas que le fué adjudicada por el Ayuntamiento en 1876 con motivo de la terminación de la Guerra civil.

Proceder á elegir por sorteo los individuos que durante el corriente año económico han de formar parte de la Junta municipal, cuya operación ofreció el siguiente resultado:

Sección 1.ª

D. Narciso Palahí, D. Juan Cerviá, D. Juan Perramon, D. Joaquin Renard, D. Juan Paretas, D. Narciso Arnés, D. Juan Jordá, D. Pascual Espeld, Juan Pujadas y D. Miguel Falgás y Viñas.

Sección 2.ª

D. Camilo Fonbernad y D. Salvador

Xifra.

Sección 3.ª

D. Salvador Sabat y Riera, Don Salvador Borès y José Bahí.

Sección 4.ª

D. José Costa Casas.

Sección 5.ª

D. Narciso Barouet y D. Narciso Franquesa.

Sección 6.ª

D. Benito Alemany y D. Miguel Puerca.

—Es curioso lo que advierte un médico alemán, que apesar de ser un gran fisiólogo, ha estudiado la psicología y ha derivado conclusiones aplicables a la vida pública y privada.

Partiendo del principio de que todas emociones psíquicas se reducen al placer ó al dolor, constituyendo el fondo de las pasiones que son deseos, afecciones ó aversiones mas ó menos duraderas y vivas, segun las cuales arreglamos nuestra conducta, ha buscado la causa principal que asocia las percepciones intelectuales con las emociones instintivas, y que es lo que constituye las pasiones, y esa causa la hace radicar exclusivamente de la atmósfera.

Segun su dictámen, infinidad de hechos históricos se esplican únicamente por esa influencia de la atmósfera sobre la humanidad. El hombre, segun él, vendria á ser de una condicion muy triste, porque lleva ingéni- to el gérmen de la locura, y basta cualesquiera accidente fortuito para que deje sentir aquella su influencia de un modo mas ó menos decisivo, al igual que se inflama la pólvora al contacto del fuego.

Limitándose á las pasiones sociales vé su único disolvente en una atmósfera constante y pura. Señala pueblos con esa atmósfera dotados y donde la paz ha sido casi perpétua, turbándose los demás tan solo, y por fin agrega que, asomado á su ventana tiene un termómetro constante y diario con las disputas y juegos de los niños que le han señalado los cambios de temperatura de un modo matemático.

—Se nos ha manifestado que un industrial de esta ciudad, fué atropellado anteanoche en la Rambla y fren- te uno de los Cafés por dos individuos decentemente vestidos, sin que existiera mas motivo que creerse aludidos en alguna frase.

Como se nos dice tratarse de perso- nas conocidas, y por añadidura de posicion y conocimiento probados, es- tamos segurísimos reprobébanse asi propios la pública y censurable accion que cometieron, por cuanto no debe ocultárseles que, de continuar los es- pectáculos podrían encontrarse los unos en la cárcel y no los otros en el Manicomio.

Es la explosion de resentimientos personales de lo que se trata; es el recuerdo de un personalismo de fata- les consecuencias, y ello obliga á la moderacion por ámbas partes.

Aquí viene de molde añadir que en Gerona todos nos conocemos, y que es inútil en el caso presente apelar á la razon de la fuerza que, al fin y al cabo, siempre resultaria en desdoro de los que puedan considerarse mas ilustrados.

El personalismo es el combustible del asunto; no se ponga leña al fuego; sean llamados por igual los contenedientes, y se vendrá tal vez en conocimiento de ser asunto puramente particular lo que una de las partes quiere presentar como general.

Nada mas por hoy.

—Un telégrama de San Feliu de Guixols, ha transmitido la noticia de que un carro, mientras estaba descar- gando retrocedió con tan mala suerte, que cogió contra la pared á un niño, que murió. Este desgraciado suceso ha causado dolorosa impresion.

—Ayer tarde hubo algunas esperan- zas de lluvia, y con las esperanzas nos quedamos; algo de alivio en la temperatura y, nada mas.

—El Mercado de ayer se presentó animado, y por tanto los precios fue- ron bastante sostenidos. Los melones y sandias abundantes y á precios muy cómodos.

—Por Real decreto del Sr. Moret, quedan suprimidas las secciones de Fomento de provincias.

Es viejo ya por lo que venia dicién- dose, no lo es por la Gaceta que lo ha publicado.

En España somos variables como el tiempo. Estas secciones fueron re- glamentadas en 1886, fueron supri- midas en 1888, vueltas á crear por la ley de Presupuestos de 1890-91, vuel- tas á suprimir en 1893-94...¿Cuándo volverán á crearse? Esta es la labor perpétua de nuestra Administración.

Los asuntos encomendados á las secciones de Fomento se reparten en- tre diferentes centros provinciales, y aquellos que se refieran al ramo de Instrucción pública serán despacha- dos por la Secretaria de las Juntas provinciales.

¡Y venga trabajo y asuntos sobre nuestras desorganizadas Juntas de Instrucción pública!

—Durante la semana que acaba de terminar han sido decomisados por insalubres en los mercados de esta Capital:

- 24 kilos de frutas
- 18 « « tomates
- 1 « « carne de buey
- 9 trozos de gallina 4 de conejo y
- 36 melones.

—Según el decreto de reforma ju- dicial, no pierden ningún juzgado las provincias de Gerona y Lérida. La de Barcelona pierde uno.

—El Gobierno ha circulado órdenes á los Gobernadores de las provincias á que afectan las reformas militares, para que tomen precauciones en prevision de cualquier trastorno del orden pú- blico.

—De un colega local.

«Nos e-criben de S. Hilario Sa- calm para que denunciemos ante el Sr. Gobernador, que en un café de dicha villa se juega descaradamente á los prohibidos. El hecho resulta es- candaloso por cuanto cada dia va aumentando la aficion á Jorge lo

cual reporta un gran perjuicio á los habitantes de la susodicha villa.

Nosotros tenemos la seguridad ca- si completa de que en cuanto se en- tere el Sr. Gobernador, no lo tolerará; pues de público se dice y lo creemos, que nuestro Gobernador civil des- pliega un celo digno de encomio en aras de la moralidad de la provincia en lo tocante á este particular. Sin embargo no queremos dejar de de- nunciar el hecho y esperamos que no será en vano.»

—Ayer mañana, y en la plaza de San Pedro, dos bueyes que su dueño acom- pañaba al Mercado, rompieron los alam- bres que sirven de baranda y fueron á dar con su cuerpo al piso contiguo de las casas.

No hubo mas que el disgusto considera- ciones del dueño y la momentánea curio- sidad de cuantos presenciaban la escena, que terminaron comentando graciosa- mente el accidente.

—En un Centro gimnástico.

La mamá al pagar la mensualidad pre- gunta al profesor:

Que tal mi hijo?

—Muy bien si practicara mucho, lo que es imposible dada su apatia al tra- bajo.

La mamá con orgullo.

—No le hace, Caballero, mi hijo vie- ne de oyente.

—Programa de las Piezas que ejecutará la música en la Rambla hoy Domingo 20 del corriente.

- 1.º Paso doble
- 2.º Amparo (Polka)
- 3.º Fantasia sobre la Opera Fausto
- 4.º Piedad Jesús (Andante Prodi- gioso)
- 5.º Sardana (Garin)

—Las obras que en la plaza de la In- dependencia se están llevando á cabo, y en el sitio donde debe sentarse el monu- mento, están siendo objeto de la curiosi- dad y muchos los grupos que á determi- das horas en que el sol no molesta, pasan el rato comentando á su placer al tra- bajo.

La verdad es que la obra está empe- zada y que justifica el buen deseo de la Empresa.

—Hoy 27 de los corrientes á las 10 de la noche la Sociedad «La Odalisca» dará un baile en sus lujosos jardines de la calle de S. José.

—Al encargado de la limpieza de la Plaza de la Independencia podria ocurrir sele regar antes de proceder á ella?

La pregunta no es ociosa por haber- senos hecho observar que barre y em- polva á un tiempo, lo que si bien es ne- cesario lo primero, está prohibido lo se- gundo.

Variedades

En un examen de Historia Sagra- da.

—Dígame usted: ¿qué era el Pa-

raiso Terrenal?

—Un jardin amenísimo en que habia toda clase de planta y árbo- les.

—¿Y hadia frutales también?

—Si señor.

—¿Podria usted decirme en qué disposición estaban colocados?

—Con mucho gusto. Allí (seña- lando un examinador), habia un camueso; más lejos (señalando á otro), estaba un ciruelo; algo más separado.....

—Basta, basta; retírese usted.

En el cuartel: * * *

—Por qué no ha saludado usted al cavo Gomez?

—Mi sargento, porque es muy amigo mio.

—Aunque fuera su mismo padre de usted deberia respetarle.

Imp. Nugué.

ANUNCIOS

Olivar de 4 vesanas y parte de Vi- ña y árboles frutales, se ven de por módico precio. Está situa- do en el Puig de'n Roca. En esta Imprenta se dá razon.

GANGA—A fin de aten- der á la salud de su dueña, con ventajosísimas condi- ciones se vende el establecimiento de bebidas de Juan Gelada, Calle Meroa ders,—17.—GERONA.

Pomada Pancho

Llamese la atencion de todo el que tenga de salir una temporada fuera de la Ciudad para que no sal- ga sin la correspondiente cantidad de Pomada, de utililidad indiscu- cible en todo accidente.

GRATIS el gran CATALOGO ILUSTRADO de aparatos y accesorios para la Fotografía. Lecciones de Fotografía á todo comprador. Un número de la Revista Fotográfica periódico ilustrado que publica la Casa, y á disposición de los clientes, el laborato- rio especial instalado para los aficionados

GRATIS TRABAJOS FOTOGRAFICOS

GRATIS AMPLIACIONES • TIRAJES

GRATIS RETOQUES • TRAJES

Casa especial para los aficionados y la mejor surtida de toda España

DEPÓSITO UNIVERSAL DE APARATOS FOTOGRAFICOS

34, calle Fernando VII, ent.º BARCELONA TELÉFONO 1391

Vino de Peptona Ortega; nutrición completa sin la intervención de fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, ca- arros intestinales, tisis, con-unción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona y Pepto- na de leche.

Elaboracion por medio del vapor y venta al por mayor.

Deposito en las principales farmacias de España y Ultramar.

Farmacia de Ortega: Leon 13:—Madrid.

PERCHELERAS Y TINITA IAS

COLECCION DE CANTARES por D. Narciso Díaz de Esquivar, con un prólogo del notable literato D. Salvador Rueda.

Agotada la primera edición de este libro, que tantos elogios ha merecido de la prensa de Madrid y Provincias, se ha hecho una nueva edición, que dentro de breves días quedará á la venta. Precio de este ejemplar, UNA PESETA. Los pedidos á su autor, calle de San Juan de Le- tran, núm. 2 Málaga, remitiendo el importe en sellos de 15 céntimos extra del Giro Mutuo. En pedidos de más de diez ejemplares se rebaja el 30 por 100.

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS

LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR	Se envían frascos por correo, á los
E. FORMIGUERA Y C.ª	que remitan su importe de 9 reales
Tallers, 22.—BARCELONA	en sellos de correo.

Depósitos: Farmacias de los Srs. Ametller, Coll, Garriga, Vivas, Palou y Perez

Abanicos Venta al por mayor

A. L. Serra de Madrid, avisa al comercio de provincias que ha recibido un completo surtido de abanicos del Japon.

Seman dan muestras al comercio previo pago ó referencias que satisfagan por completo—ABANICOS ANTIGUOS— se compran á altos precios.

Fábrica de caretas y muñecas de carton. Se remiten gratis catálogos (alcomercio) de estos articulos.

A Labme. Madrid: Caballero de Gracia 15.

En la Imprenta de este periódico se ha- cen todas clases de impresos á precios muy ventajosos.

APRENDIZ se necesita uno en esta IMPRENTA.

ESTÓMAGO

ELIXIR Á LA INGLUVINA **GIOL**

Aprobado y recomendado por la Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona

El mejor de los preparados para la completa y radical curación de las enfermedades del **ESTÓMAGO É INTESTINOS**, dolores, vómitos, malas digestiones, dispepsias, gastralgias, acideces de estómago, pesadez de estómago, de- sarreglos intestinales, flatulencias, ataques biliosos, dolores pertinaces de vientre, irritaciones, disenterías, diarreas, convalecencias difíciles, vómitos de las embarazadas, etc., etc.

Venta: Farmacia **GIOL**, Poniente, 31, Bar- celona.—Sociedad Farmacéutica, Tallers, 22; Dr. Andreu y en todas las buenas farmacias.

FRASCO 4 PESETAS

ESTÓMAGO

EL BUEN DOCTOR EL CÉLEBRE DOCTOR EL GRAN DOCTOR

Así le nombran al **DOCTOR AGUILAR** todas las Madres que han tenido el buen acierto de medicar á sus hijos con

LA PANACEA ROSADA del Dr. Aguilar

Medicamento que es, sin ninguna duda, el **REMEDIO INFANTIL** más poderoso seguro é infalible que se conoce. Para facilitar la dentición corrigiendo los desarreglos de vientre durante dicho período. Para matar las lombrices (causa de graves trastornos de organismo) y hacer espeles de **BABA** que quema los intestinos. Para parar con suavidad y cura las indigestiones é irritaciones. Para evitar y curar los ataques convulsivos, accidentes nerviosos, congestiones y derrames á la cabeza y al mismo tiempo purificar y depurar el cuerpo de la bilis y humores grasos, infectos y corrompidos que impiden su buen funcionalismo. Para prevenir y combatir con feliz éxito las erupciones, rosa—escarlatina—sarampión, etc., y las enfermedades gástricas, tifólicas y pútridas, porque esta su virtud desinfectante que, tomándola á tiempo, destruye de un modo rápido y seguro los gérmenes de las enfermedades, y por fin, en cualquier caso grave, aunque se haya perdido toda esperanza de curación, y tanto es así, que solo algunas tomas de nuestra **PANACEA ROSADA** han bastado muchísimas, pero muchísimas veces, para hacer desaparecer, como por encanto, síntomas de graves enfermedades, devolviendo la salud al enfermito y la tranquilidad y alegría á los atribulados padres.

Las madres que la conocen aseguran que es la **MEDICINA PRODIGIOSA** para los niños, y que ninguna debe estar sin ella, no solo para curarles sino que, cuando están buenos, les hacen tomar cada ocho dias uno ó dos tomas segun la edad, y tal precaucion deben que se conserve la salud de sus tiernos hijos

Nosotros honradamente prometemos y certificamos que, por mas que parezca mucho lo que ofrecemos, es aun mas lo que nuestro preparado cumple; pues todos cuantas han medicado á sus hijos con **LA PANACEA ROSADA** del Dr. **AGUILAR** reconocen y afirman con nosotros que no hay medicina que sea tan inocente, inofensiva y benigna, tan suave, agradable y facil de tomar ni de más pronto y felices resultados para prevenir, corregir y curar las enfermedades de la liniez. Léase detenidamente el Folleto que acompaña á cada caja.

Precio de la caja con folleto explicativo: 2 pesetas.

De venta en Gerona: Farmacia del Dr. Garriga y de Joaquín Ametller y principales de España. Al por mayor; Dr. Andreu—Barcelona.

Limpiaos la Sangre con la Zarzaparrilla del Dr. Ayer, que es el sít- rante de más confianza que jamás se haya compuesto. Para la escrófula, diviesos, úlceras, llagas, carbuncos, granos y todos los desarreglos provenientes de sangre viciada, esta medicina no tiene rival. Como tónico la

Zarzaparrilla del Dr. Ayer,

ayuda á la digestión, estimula el hígado, refuerza los nervios y vigoriza el cuerpo cuando se halla debilitado por fatiga ó enfermedades. Mucha gente malgasta el dinero probando compuestos cuya principal recomendación parece ser su "baratura." Las medicinas excelentes y de confianza no pueden obtenerse á bajos precios; y sólo se venden al por menor á un precio moderado, cuando el químico fabricante se proporciona las materias primas en grandes cantidades. Es por consiguiente una economía el tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer, cuyos valiosos



componentes se importan en grande escala de las regiones en donde esos articulos son más ricos en propiedades medicinales.

Preparada por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E.U.A.
La venden las Farmacias y Tratantes en Medicina.